

CENTENARIO HOSPITAL PSIQUIATRICO DE BERMEO.

Jose Antonio de la Rica. Médico psiquiatra.¹

Fundación del hospital de Bermeo

La primera noticia que se tiene sobre la necesidad de crear un sitio específico para la atención de pacientes psiquiátricos data del mes de Octubre de 1887. La razón es la imposibilidad de atención dada la masificación e indignas condiciones que en ese momento padece el Hospital de Bilbao, todavía sito en la Plaza de Santos Juanes, para la observación y tratamiento de pacientes alienados o “locos”. Esta argumentación es expuesta por el Alcalde de Bilbao, ante el consistorio municipal y ante la Diputación.

Ante esta situación la Comisión provincial de la Diputación de Vizcaya solicitó a los pueblos que tuvieran un Hospital establecido, que tipo de condiciones serían necesarias para la instalación de un Centro hospitalario que se dedicara a la observación y asilo de “presuntos alienados pobres” de la provincia. Tradicionalmente los enfermos de las provincias vascongadas eran enviados al Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, Hospital de Valladolid, Hospital de Palencia y otros.

A la llamada de la Diputación respondieron dos villas y una ciudad: Orduña, Bermeo y Durango. En 1889 la Diputación se dirigió a los Ayuntamientos estas tres localidades, para que se indicara el coste anual por el sostenimiento de 5 enfermos y también el precio por los que excedieran dicho número.

Las proposiciones fueron recibidas y estudiadas y la corporación foral se decidió por la villa de Bermeo, según consta en el informe

de 12 de Diciembre de 1889 del arquitecto provincial Sr. Luzarraga. Con fecha de 18 de Diciembre de 1889 se nombra Arquitecto de la obra a D. Severiano de Achucarro.

Las condiciones establecidas entre el Ayuntamiento de Bermeo y la Diputación se formalizaron el 21 de Septiembre de 1892 fecha en la que se otorga la escritura de convenio ante el notario D. Blas de Onzono. En ellas se recogen entre otras:

1. Cesión gratuita de un terreno de 5.834,97 m², por parte del Ayuntamiento de Bermeo.
2. El Ayuntamiento contribuiría al coste total de las obras y gastos de instalación en un porcentaje del 18%.
3. Capacidad para cien enfermos cuyo precio por estancia sería de 1.38 pts/día y 40 ptas. por cada ingreso, a pagar por la Diputación.

El inicio de las obras fue en 1893 y su conclusión en 1900. Con fecha de 10 de Octubre de 1900 llegaron al Hospital procedentes del Manicomio de Valladolid, los pacientes vizcaínos que allí se encontraban (33 hombres y 22 mujeres), acompañados del entonces nombrado Director médico del Manicomio provincial, Dr. D. Vicente Ots y Esquerdo, dos Hermanas de la Caridad, tres enfermeras y siete enfermeros. Quedando ingresados en el Manicomio de Bermeo, donde se esperaba recibir la semana siguiente a 48 enfermos más procedentes de la casa de Salud de Santa Águeda (Mondragón) y otros ocho procedentes de distintos puntos de Vizcaya.

En el transcurso de estos tres meses de 1900

se registraron un total de 115 ingresos (69 hombres y 46 mujeres), 6 altas y una defunción. A 31 de Diciembre de 1900 el número de ingresados era de 108 pacientes (62 hombres y 42 mujeres), los diagnósticos eran recogidos en la terminología de la época: Agitados, imbéciles, sucios... aunque se puede presuponer que se trataban de esquizofrenias, epilepsias, psicosis maniaco depresivas y oligofrenias mayoritariamente.

Provincialización, traslados y ampliaciones

A pesar de que el edificio fue ampliándose dadas las grandes necesidades de los “pobres alienados”, la situación en el periodo de 1918 a 1922, con un aumento exponencial en los ingresos obligó a recurrir nuevamente al traslado de pacientes a otras provincias.

Ante esta situación la Diputación decidió la construcción de un nuevo Manicomio provincial y adquirió el antiguo balneario de Zaldibar que, tras algunas obras de reestructuración, se inauguró el mes de Julio de 1923, ingresando 8 enfermas procedentes del Manicomio de Bermeo. No obstante el Manicomio de Bermeo siguió siendo mixto hasta el año 1952 en el que se trasladan ya definitivamente las enfermas que quedaban a los Hospitales de Santa Águeda y Zaldibar.

Desde el año 1901 se venía insinuando la posibilidad de convertir el Manicomio en provincial exclusivamente, pasando a cargo de la Diputación tanto el Hospital como los terrenos y edificios anexados, previo compromiso de pagar el importe que determinara una tasación pericial, esta propuesta no se lleva a cabo hasta el año 1949. Hasta esa época era la Junta de beneficencia del Ayuntamiento de Bermeo la que se encargaba de la administración del Manicomio junto con la del asilo de ancianos “Sancti Spiritus”.

Las escrituras de compraventa se realizan ante el notario D. Sebastián Gabiola y Milicua en Bermeo en la fecha de 11 de Julio de 1949, el importe escriturado ascendió a 1.547.855 ptas.

En la década de los 60 el ascenso imparable en el número de ingresos hace urgente la necesidad de ampliar las instalaciones del Hospital Psiquiátrico. Por lo tanto la Diputación propone al Ayuntamiento de Bermeo la adquisición del Asilo municipal de ancianos “Sancti Spiritus”, dicha iniciativa se formaliza según consta en la escritura de compraventa ante el Notario D. José Jesús del Arenaly Martinez de Bedoya, con fecha de 11 de Enero de 1969, el importe de la adquisición fue de 3.001.394 pesetas.

Evolución asistencial

Distribución por pabellones.

Según datos recogidos de la Revista *VIZCAYA* del año 1970, se desprende que en aquella época el Hospital contaba con seis edificios independientes, distribuidos de la forma siguiente:

- Pabellón de ingresos y acogida de enfermos mentales.
- Pabellón Izaro para enfermos mentales ingresados.
- Pabellón de infecciosos (TBC). En ese pabellón se establecerá la “Clínica psiquiátrica” en el año 1966 con una capacidad de 68 camas, siendo Director el Dr. Cesar Suarez de Puga, como un intento de desmanicomializar y modernizar la asistencia. Su inauguración se plasma en un aumento de la rotación paciente / cama.
- Pabellón de niños oligofrénicos inaugurado el 28 de Junio de 1969 con capacidad para 45-50 niños.
- Pabellón prefabricado para el traslado de algunos enfermos ya ancianos, este pabellón citado tiene una ubicación más bien incierta y no hace alusión al pabellón *Tala gane* construido en los 80.
- Residencia de la comunidad religiosa, construida en 1958, junto con el frontón, e independiente del Hospital.

Movimiento de pacientes

Uno de los problemas más preocupantes y acuciantes con los que el Hospital se ha tenido que enfrentar desde su inauguración ha sido la incapacidad de dar una respuesta ante la gran demanda de ingresos.

Desde su fundación se tuvieron que ir adquiriendo nuevos terrenos por parte de la Diputación, para la ampliación del Hospital como respuesta al torrente de nuevos ingresos. No obstante, esta respuesta se reveló como insuficiente teniendo que mandar a pacientes fuera de la provincia.

Los periodos más problemáticos fueron los siguientes:

- Años 1918 a 1924 en los que las cifras de pacientes ingresados llegaron a 400.
- Años de 1936 a 1940 en los que debido al gran número de pacientes que solicitaron ingreso, la Diputación se vio obligada a recurrir al Ayuntamiento de Bilbao para que autorizase, de forma provisional, el ingreso de “presuntos enfermos mentales” en la CASA GALERA (Instalada en Solokoetxe).
- Año 1961. Siendo la capacidad del Hospital de 455 camas a final de años se contabilizan 466 enfermos ingresados en unas condiciones de hacinamiento penosas.

Proceso de reforma de la asistencia. Del Manicomio al Hospital

El año 1966, se decide la creación de la “Clínica psiquiátrica”, tras haber alcanzado en el año 1965 los 500 pacientes ingresados, destinada a cambiar los parámetros de asistencia y aumentar la rotación de pacientes / cama. Esta pretensión es lograda y por primera vez en su historia el Hospital comienza a ver el descenso del número total de ingresos aunque no el de peticiones de ingreso.

Previamente, en el año 1965, se crea la Sección de laborterapia, con la construcción de pabellones de características industriales junto a la dotación de medios y personal con

una orientación rehabilitadora. Esta sección tiene como primer responsable al Dr. Jesús Álvarez Losada y en un principio se confeccionaban bolsas de papel cuyo material era facilitado por la empresa LACABEX, S.A. En el año 1968 se ampliará la sección de laborterapia y se crea un taller de carpintería.

Con fecha de marzo de ese año se crea el Departamento de Terapia ocupacional donde a cargo de monitoras y monitores se realizarán creaciones artísticas, dibujos, cestería, confección de alfombras y otros trabajos. Ese mismo año se abre una imprenta y taller de encuadernación y se inaugura el club social, como espacio de ocio y consumo para los pacientes.

El 13 de Junio de 1968 y coincidente con la festividad de Corpus Christi se celebra por primera vez lo que se llamó “Fiesta del Enfermo”, contando con la asistencia de, pacientes, familiares, personal y gente de la Villa de Bermeo. La primera fiesta tuvo el siguiente programa de festejos:

- *«A las 11 de la mañana. Santa Misa y, a continuación, procesión del Santísimo en recorrido por los Jardines del Hospital.»*
- *A las 12 de la mañana. Finales del campeonato de pelota mano y pala corta en le frontón del Hospital. Final del campeonato de sokati - ra.*
- *Al finalizar los campeonatos el Director del Centro, Dr. Suarez de Puga, dará la bienvenida a los asistentes y se efectuará la entrega de premios. Finalizando el acto con unas palabras de la Sra. Presidenta de la Comisión de beneficencia y Obras Sociales de la Excelentísima Diputación de Vizcaya.*
- *A la una y cuarto. Visita a la exposición de los trabajos confeccionados por los enfermos.*
- *A la una y media. Comida familiar al aire libre.*
- *De 4 a 5 de la tarde. Sobre mesa a cargo de un grupo de coros y danzas (Folklore vasco) y fin de fiesta.».*



Esta fiesta se ha seguido celebrando hasta la actualidad, si bien la coincidencia con el Corpus Christi se traspasó al domingo siguiente a dicha fecha, cuando esta dejó de ser festiva.

Además de los elementos puramente asistenciales en ese año, las iniciativas profesionalizadoras de la asistencia y los intentos de dotar de una base teórica sólida a la práctica cotidiana se hacen evidentes con la organización e impartición el 20 de marzo de 1968 del *I curso de especialización en Psiquiatría para asistentes sociales*, seguido en Septiembre de ese mismo año del *I Curso de especialización en Psiquiatría para enfermeras*. En los años siguientes se seguiría celebrando dichos cursos de formación y capacitación; 1969 *I Curso de Terapia ocupacional para auxiliares*; 1970 *I Curso de Auxiliares de psiquiatría infantil*.

A partir del año 1970 y sobre todo en el 72, 73 y 74 se percibe un gran incremento en el número de altas de pacientes. No es ajeno a este suceso la Dirección del Dr. Joaquín Mezquita, seguramente influenciado por su estancia en Inglaterra durante la especialización, que intenta implantar el modelo de los Hospitales ingleses inmersos ya en la reforma psiquiátrica. Dentro de esa dinámica y como actualización de la "Clínica psiquiátrica" se crea una Unidad de Agudos. En el año 1976 se registran 342 ingresos.

A este periodo corresponde la creación de un taller de ebanistería en 1971 y como muestra de la apuesta total por la rehabilitación laboral y reinserción en un medio normalizado se firma con fecha de 25 de Noviembre de 1976 un contrato privado por parte de la Diputación y D. Juan Gangoiti Nardiz, propietario de la empresa Gangoiti de Munguía. En este contrato se estipula la cesión por parte de la empresa de unos locales para su funcionamiento como Taller protegido. Tenía capacidad para la asistencia de 15 a 20 usuarios que

realizaban un trabajo de enganche de piezas mecánicas para bastidores de persianas.

En el año 1978 se crea el primer piso piloto para la rehabilitación de enfermos crónicos, instalado en una dependencia aislada e independiente de la casa comunidad de las religiosas, con ello se perseguía evitar el hospitalismo de aquellos pacientes jóvenes con enfermedades crónicas y fomentar su propia capacidad para organizar su vida y hacer viable la reinserción sociolaboral.

Estancamiento de la reforma

Apesar de haber conseguido una mayor rotación de enfermos y haber disminuido el número de camas hasta unos niveles razonables para la época, haber modernizado la asistencia y haber ideologizado sobre el papel de estigmatizado y alienado del paciente psiquiátrico recluido en una institución manicomial, con la introducción de términos como rehabilitación o laborterapia, la situación a finales de los años 70 era deplorable. El deterioro con el paso de los años era de tal magnitud que algunos pabellones no ofrecían las condiciones debidas de habitabilidad.

Por todo ello la Dirección del centro, se ve obligada a cerrar la Unidad de Agudos que desde ese momento serían atendidos en el entonces recién estrenado Instituto neuropsiquiátrico "Nicolás de Achucarro" sito en Zamudio. La fecha de la clausura se hace efectiva el 23 de Noviembre de 1978. Es entonces cuando se efectúa el traslado de los pacientes crónicos a los pabellones en mejores condiciones, mientras se inicia una labor de acondicionamiento de los más deteriorados.

En el año 1981 se proyecta la reforma total del Hospital Psiquiátrico conservando su estructura externa. Se elaboró un proyecto de remodelación por parte de los arquitectos D. Imanol Abando y D. Manuel Salinas, pero no se llevará a cabo excepto en la remodelación del antiguo asilo cuyas obras se inician en 1985 y concluyen en 1986.

En este mismo año se inaugura el pabellón prefabricado *Talagane* destinado a oligofrénicos profundos adultos con capacidad para 50 enfermos. Aunque su apertura fue el 5 de Junio de 1980 con motivo de la “Fiesta del Enfermo”, su inauguración oficial se llevó a cabo el 8 de Marzo de 1981.

El 13 de Febrero de 1982 se reanuda la actividad hospitalaria con la apertura de una nueva Unidad de Agudos y de esa forma finaliza el periodo de marasmo asistencial que supuso en el año 1978 el cierre de la antigua Unidad de Ingresos. Esta iniciativa viene acompañada de un resurgimiento del empuje rehabilitador y normalizador y se procede al arrendamiento de un piso protegido en Munguía para los pacientes que trabajaban en el Taller protegido.

Organización funcional en los años 1984 y 1985

En el año 1984 el centro se distribuía en las siguientes Unidades funcionales:

- Unidad de Agudos: Constaba de 14 camas y funcionaba como filtro del Hospital, atendiendo al 82% de los primeros ingresos y al 67% del total de ingresos.
- Unidad de cortos: Constaba de 41 camas y estaba vinculado a los servicios de Hospital de día (14 plazas) y piso protegido de Munguía.
- Unidad de Medios, Largos A, Largos B, Geriatria y Talagane Unidades de larga estancia con capacidad para 202 enfermos.
- Unidad de Psiquiatria infantil. Tenía 20 camas pero sólo con 2 niños.

En este año la capacidad total era de 277 camas. En el año 85 se procedió al traslado de los dos niños al Instituto de cirugía y rehabilitación de Górliz y se comunicó a la Diputación el cierre del pabellón de esta Unidad. En este año el número de camas descendió quedando con la siguiente distribución:

- Unidad de Agudos: 14 camas; Unidad de cortos: 41 camas; Unidad de psicogeriatría: 38 camas; Unidad de medios: 22 camas; Unidad de Largos A: 53 camas; Unidad de Largos B: 42 camas; Unidad de Oligofrenias profundas *Talagane*: 45 camas.
- La capacidad total era de 255 camas.

Este año, 1985, marca un hito importante en la vida del Hospital al ser transferida la administración y titularidad del Hospital al Servicio Vasco de Salud- Osakidetza, junto con el resto de Hospitales psiquiátricos del territorio.

Este paso supone una integración del “presunto alienado” en una categoría de igualdad con respecto a las otras patologías médicas y el reconocimiento como entidad sanitaria, pública y universal del Hospital psiquiátrico.



¹ Director médico del Hospital psiquiátrico de Bermeo. C/ Tonpoi Bidea, s/n. 48370 Bermeo.

BIBLIOGRAFÍA DE INTERÉS SOBRE BERMEO

Angel Zabala Ozamiz: “*Historia de Bermeo simplemente*” (2 tomos).
 Cirilo Zabala: “*Atalaya histórica de la villa de Bermeo*”.
 Pedro Anasagasti: “*Historia general de la villa de Bermeo*”.